

	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>ESTADOS</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**ESTADO PARM No. 117**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN –PARM-**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 -Código de Minas- y al artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 del 22 de marzo de 2013 de la Agencia Nacional de Minería -ANM-:

**HACE SABER:**

Que para notificar los actos que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, siendo las 8:00 a.m., de hoy 13 de Noviembre de 2014.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FS	FECHA	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO(*)
Auto	<b>OG2-083117</b>	HUBBAY COLOMBIA, S.A.S./DIANA MARTINEZ MOTLAK	1	05/11/2014	Auto PARM-897	- Requerir al proponente para que dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, so pena de rechazo, cumpla con lo señalado en la evaluación técnica de fecha 17 de septiembre de 2014, en lo relacionado con la adecuación del formato A.
Auto	<b>FKH-141</b>	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA, S.A.	1	05/11/2014	Auto PARM-884	- Ordenar la creación de las placas alternas para la zona dos, tres, cuatro, cinco dentro del trámite de la propuesta FKH-141.

**(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy, **13 de Noviembre de 2014**, siendo las 5:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Punto de Atención Regional de Medellín –PARM-**, por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**MARÍA INÉS RESTREPO MORALES**  
 Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

Proyecto: Patricia Echeverri



Medellín (Ant.), Calle 32 E No. 76-76 El Nogal (Belén)  
 Conmutador: (57) (4) 520 57 40  
<http://www.anm.gov.co/> Correo-E: [contactenos@anm.gov.co](mailto:contactenos@anm.gov.co)